

Santiago, 12 de julio del 2022

CIRCULAR N° 6
DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Señor Exportador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de recordar la información comunicada en nuestra Circular N°5 del 02 de junio pasado, la que dice relación con la **entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial entre la República de Chile y la República del Ecuador (ACE N°75) a partir del 16 de mayo de 2022.**

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N°65 cesará su vigencia 60 días después de la vigencia del ACE N°75, es decir, a partir del 15 de julio del 2022.

Por lo anterior, **a contar del 16 de julio del 2022** sólo se podrán presentar certificados de origen con destino a Ecuador acogiendo a las ventajas arancelarias del **Acuerdo de Complementación Económica N°75 (ACE N°75), suscrito entre los gobiernos de Chile y Ecuador.**

Asimismo, reiteramos los principales temas que incorpora o modifica el ACE N°75:

- **Nuevo formato de certificado de origen**, disponible en nuestro sitio web.
- El Acuerdo Textil con Ecuador queda incorporado en este Acuerdo
- La nomenclatura por utilizar es **Sistema Armonizado año 2017**
- Las Reglas de origen se encuentran especificadas en el Capítulo 3 – Sección A del Acuerdo 75
- El valor de Contenido regional (VCR) es de un 40% para las mercancías que deban cumplir con dicha norma de origen.
- Nuevo formato de “ficha técnica” la cual contempla la nomenclatura a utilizar y la nueva fórmula que contempla este Acuerdo para el cálculo del valor de Contenido regional (VCR), disponible en nuestra página web.

Cabe señalar que, la **certificación de origen digital no estará disponible** en lo inmediato para el Acuerdo N°75, por lo que la presentación de los certificados de origen **a contar del 16 de julio del 2022** deberá ser realizada exclusivamente en formato papel (revisión manual o internet y posterior firma por parte de la entidad certificadora).

Sin otro particular, se despide atentamente,

Alejandro Baierlein Hermida
Jefe Depto. Certificación de Origen y Neg. Internacionales